SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11413 *OBERT GRÚAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2594/2010, de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Adrià Espinosa Cobo contra "Obert Grúas, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha dieciocho de abril de dos mil doce, por el que se declara a "Obert Grúas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 15.636,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 19 de abril de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Socia 23 de Barcelona.

ID: A120025244-1

cve: BORME-C-2012-11413